



CONTRATO DE SERVICIOS

Fecha: _____

El Suscriptor(a): _____

Dirección: _____ N°: _____

Sector: _____ Rut: _____ Fono: _____

SEANET SpA (SEANET), y El Suscriptor(a) antes mencionado han convenido en el siguiente contrato para la prestación del Servicio de Internet el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

Primero: El objeto del presente contrato, es definir los términos y condiciones conforme a los cuales, **SEANET** prestara el Servicio de Internet a **El Suscriptor(a)**. Este servicio se prestará desagregado o empaquetado con otros servicios, a opción de **El Suscriptor(a)**.

Segundo: Como contraprestación de los servicios recibidos, **El Suscriptor(a)** reconocerá y pagará a **SEANET** los siguientes conceptos:

A: Cargo por Concepto de Instalación del servicio, **El Suscriptor(a)** deberá pagar por una sola vez la tarifa de conexión del Servicio por un valor de \$ _____ IVA Incluido en su totalidad (en Efectivo, Transferencia o Caja Vecina), pago el cual deberá ser el día de la instalación y una vez terminada y aceptada esta, entendiéndose con esto, que recibe la instalación conforme sin reclamos posteriores. En el caso que **El Suscriptor(a)** decida modificar la ubicación del receptor, ya sea dentro del mismo domicilio u otra dirección, se deberá pagar el valor de una nueva instalación según lo especificado en líneas anteriores.

B: Tarifa Mensual, **El Suscriptor(a)** deberá pagar mensualmente y por mes vencido, la tarifa de \$ _____, correspondiente al plan contratado _____ cuyo detalle se indica en OT adjunta, y para ello **El Suscriptor(a)** tendrá 5 Días adicionales a contar de la fecha de vencimiento indicada por este mismo (**Párrafo F:** de este artículo).

C: **El Suscriptor(a)** autoriza a **SEANET** el envío de la Boleta o Factura con el cobro correspondiente por el servicio objeto del presente contrato, incluidos los montos por otros conceptos.

D: En caso de que **El Suscriptor(a)** incumpla total o parcialmente los pagos a los que se obliga en virtud del presente contrato, se procederá a la suspensión del servicio, incluido el cobro de este y la reposición será en un plazo de 2 hrs contando desde la recepción del pago.

E: Cuando se presenten fallas en la prestación del servicio por causas directamente atribuibles a **SEANET** y que no correspondan a lo ofrecido por esta, el cobro se hará en forma proporcional al tiempo de operación en que el servicio se hubiere prestado efectivamente o hubiere estado disponible para ser utilizado por **El Suscriptor(a)**, dicho descuento se realizara por día sin servicio, contando desde 12 horas inactivo, excepto si la falla es atribuible a corte de cables por accidentes, incendios o robo de cables.

F: **SEANET** comenzara el cobro a partir de la instalación del servicio solicitado y **El Suscriptor(a)** acepta como fecha de pago el día _____ de cada mes.

Tercero: El servicio contratado al que se refiere el Artículo Segundo, párrafo B, será prestado por **SEANET** en la forma más eficiente y de conformidad con sus capacidades técnicas, para lo cual podrá tomar las medidas que considere necesarias o convenientes. **El Suscriptor(a)** no podrá utilizar el servicio para ningún propósito que fuere contrario a la ley, ni comercializarlo a terceros, ni para perturbar a terceros, ni de tal manera que llegare a interferir injustificadamente con el uso del servicio por parte de otros clientes o terceros.

SEANET no será responsable por el suministro, instalación, operación o mantenimiento de los equipos de **El Suscriptor(a)** y que no sean los provistos por **SEANET**. **El Suscriptor(a)** reconoce y acepta que la prestación del servicio ofrecido por **SEANET** estará sujeto a que **El Suscriptor(a)** disponga de un equipo de computo que sea técnica y legalmente adecuado para el servicio prestado por **SEANET**.

SEANET podrá suspender o modificar la prestación del servicio por cualquier hecho o circunstancia ajenos a su voluntad, incluidos, entre otros, el caso fortuito y la fuerza mayor, por lo tanto, **El Suscriptor(a)** reconoce y acepta que **SEANET** no garantiza en ninguna forma ni en tales circunstancias, la prestación del servicio de manera ininterrumpida. **SEANET** podrá limitar en cualquier momento el tiempo de disponibilidad del servicio o interrumpirlo temporalmente, con el fin de ejecutar actividades de mantenimiento o reparación por daños.

Cuarto: **SEANET** proporcionara sin costo adicional el equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del servicio en forma de comodato (préstamo), tales como, Receptor Externo Wifi, Router, cableado, soporte antena, etc los que se detallan en OT adjunta y los cuales deben ser devueltos a **SEANET** en caso de termino de contrato cualquiera sea el motivo de este. **El Suscriptor(a)** deberá suministrar acceso a alimentación eléctrica y los permisos necesarios para la instalación de dichos equipos en los espacios definidos por **El Suscriptor(a)** permitiendo el trabajo en muros, techo y pisos según sea el caso.

La pérdida, robo o destrucción del equipamiento proporcionado por **SEANET**, deberá ser cancelado por **El Suscriptor(a)** el que acepta dicho cobro en su totalidad inclusive si ya no desea continuar con el servicio. Para la reposición del servicio se deberá pagar dicho equipo más los costos de instalación, según lo estipulado en el Artículo Segundo, Párrafo A.

Quinto: **SEANET** tendrá la obligación de dar respuesta y/o soluciones sin costo a las fallas que se produzcan por causas generadas o que dependan de esta. **SEANET** tendrá un plazo de 48 horas hábiles para resolver el problema y dentro del siguiente y único horario de atención: de Lunes a Sábado de 09:00 a 18:00 Hrs.

En el caso de que la falla sea por causa del usuario y deba concurrir un técnico al domicilio de **El Suscriptor(a)** la visita tendrá un costo de \$15.000.- más los insumos, equipos, que se utilicen en la solución, más el servicio para resolver la falla, los que se cargaran en la factura mensual. El técnico no está autorizado para entrar al domicilio, sin la presencia de un adulto o persona mayor de edad en este.

El Suscriptor(a) autoriza a **SEANET** para envíe de su personal a su domicilio y realizar las labores de instalación, reparación o modificación concernientes con el servicio prestado.

Sexto: **SEANET** podrá suspender el servicio por alguna de las siguientes causales:

A: Por decisión unilateral de **El Suscriptor(a)**, al vencimiento del periodo de facturación en que **SEANET** conozca la solicitud de suspensión realizada por **El Suscriptor(a)**, siempre y cuando esta hubiere sido presentada con 30 días de anticipación a la fecha de corte de facturación, o en su defecto, de no comunicar la decisión con la anticipación debida, esta se materializará al vencimiento del periodo de facturación siguiente de haber conocido su solicitud, para lo cual **El Suscriptor(a)** y solo este deberá informar a **SEANET** el deseo de cese del servicio con 30 días de anticipación ya indicado, ya sea de forma definitiva o temporal junto a los equipos y accesorios suministrados por **SEANET**. Esta comunicación se deberá realizar a través de correo a contacto@seanet.cl o al Fono/WhatsApp central +56989131276.

B: El no pago de los valores mensuales de **El Suscriptor(a)** por concepto de prestación del servicio contratado o pago de equipamientos o accesorios pendientes, o el retraso por más de 5 días en el pago de los mismos.

C: En que **El Suscriptor(a)** incurra en acciones fuera de la ley, realice actos impropios que afecten las buenas costumbres o se comercialice o comparta a terceros el servicio prestado por **SEANET**.

D: No habrá devolución de dineros por parte de **SEANET** por concepto de instalación u otros en el caso de que **El Suscriptor(a)** decida poner término al contrato antes del periodo especificado, inclusive dentro del primer mes de instalado.

Séptimo: La reposición del servicio por suspensión se llevará a cabo una vez realizado el pago de \$2.990.- pesos junto con el valor íntegro adeudado el que se cargará a la factura mensual según corresponda.

Octavo: La política de uso aceptable de **SEANET** para productos y servicios de Internet, está diseñada para proteger a **SEANET**, a sus suscriptores y a la comunidad de internet en general de actividades irresponsables o algunos casos ilegales. La política constituye una lista no excluyente de acciones prohibidas por **SEANET**. **SEANET** se reserva el derecho de modificar dichas políticas en cualquier momento sin previo aviso a sus suscriptores.

Usos prohibidos de Sistemas, Productos y servicios de **SEANET**:

A: Se prohíbe la transmisión, distribución o almacenamiento de todo material que viole cualquier ley aplicable. Se incluye, sin limitación, material protegido por derechos de autor, marca comercial, secreto comercial u otro derecho sobre la propiedad intelectual utilizado sin la debida autorización, y material que resulte obsceno, difamatorio, pornografía infantil u otros que constituya una amenaza ilegal o viole las leyes.

B: Envío de mensajes de correo no solicitados, incluyendo el envío de "correo basura" u otro material de publicidad a personas que no hubiese específicamente solicitado dicho material. Se incluye, sin limitación, envíos masivos de publicidad comercial, anuncios informativos y comunicaciones políticas.

C: Uso no autorizado o falsificación de información de encabezados de correo. Intentos no autorizados de un usuario para acceder a una cuenta o recursos informáticos que no le pertenecen.

D: **El Suscriptor(a)** no puede vender o distribuir el servicio proporcionado por **SEANET**, ni ceder el contrato en virtud del cual se contrató dicho servicio ni equipos a terceros sin autorización de esta.

Noveno: **El Suscriptor(a)** podrá solicitar el traslado del servicio objeto del presente contrato al (los) inmueble(s) que el determine, siempre que dicho(s) inmueble(s) cumpla(n) con las condiciones establecidas por **SEANET**, esto es que exista disponibilidad técnica y que el cliente pague el valor de instalación especificado en el Artículo Segundo, Párrafo A.

Décimo: Los valores que asume **El Suscriptor(a)** por la prestación del servicio, podrán ser reajustados cada año en un porcentaje no inferior al IPC del año inmediatamente anterior certificado por el Banco Central. El año se contará desde la fecha de instalación del servicio.

Décimo Primero: Es derecho de **El Suscriptor(a)** recibir oportunamente la factura, para lo cual **SEANET** se obliga a entregarla por lo menos con 5 días hábiles de antelación a la fecha de pago oportuno señalada en la misma, la que será enviada a un E-Mail suministrado por **El Suscriptor(a)**. En caso de pérdida, extravío o no recibo de la factura, ello no exime del pago oportuno a **El Suscriptor(a)**. **El Suscriptor(a)** acepta a que **SEANET** le recuerde vía E-Mail u otros medios la proximidad o atraso del pago pendiente correspondiente al mes adeudado.

Décimo Segundo: **El Suscriptor(a)** tiene derecho de presentar, sin ninguna formalidad especial, peticiones, quejas y recursos a **SEANET**, informando el nombre, la clase de servicio y la ubicación del inmueble, a través de la página web www.seanet.cl o al Email contacto@seanet.cl. **SEANET** dará respuesta a las peticiones, quejas y recursos interpuestos por **El Suscriptor(a)** en un término de 15 días hábiles contados a partir de la radicación de la petición, queja o recurso.

Décimo Tercero: El horario de atención de **SEANET** está dispuesto de la siguiente forma (No se atenderá fuera de estos Días y Horarios, por lo que **El Suscriptor(a)** acepta conocerlos y respetarlos.):

A.- Info. y Reportar pago vía telefónica y WhatSapp +569 89131276: Lunes a Sábado de 09 a 20 hrs. Excepto Domingos y Festivos

B.- A. Técnica vía telefónica y WhatSapp +569 64653282: Lunes a Sábado de 09 a 20 hrs. Excepto Domingos y Festivos.

B.- A. Técnica en Terreno: Lunes a Sábado de 09 a 18 hrs. Excepto Domingos y Festivos.